



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00958906- -UNC-ME#FCQ - Designación por conc. Ayudantes Alumnos/as DBC

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por RHCD-2025-1057-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir treinta y dos (32) cargos de Ayudantes Alumnos del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites reglamentarios;

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente y el orden de mérito según consta a orden 22 y 23 del expte. de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 29 del expte. mencionado ut-supra;

Lo establecido por la Ord. 5/95 del H.C.S.

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso desde el 01/05/2026, o a partir de la fecha en que cumplimenten con los requisitos de la Ord. 5/95 HCS en el caso que corresponda, y hasta el 30/04/2027, en sendos cargos de Ayudantes Alumnos/as con funciones de Practicantes a las personas y en las áreas de Laboratorios de los Hospitales y Centros de Salud, que se indican a continuación:

Ord	Apellido y Nombre	DNI	Categoría A/B - Bioquímica	Centro de Práctica
1	Morello, Virginia Lara	44192783	A	Hospital Nacional de Clínicas

2	Piazzì, Catalina	43879702	A	Fundación para el Progreso de la Medicina
3	Corzo, Mariana	45352589	B	Hospital San Roque
4	Capelli, Clara Andrea	44779083	A	Hospital Privado
5	Pascual, José Ignacio	43542783	A	Hospital de Niños
6	Siboldi, Martina	45408151	B	Hospital Rawson
7	D'Onofrio, Ana Camila	45379310	B	Maternidad Provincial
8	Salgado Oviedo, Camila	44369607	B	Maternidad Provincial
9	Mielgo, Camila Aylén	44119031	A	Maternidad Provincial
10	Iglesias Diez, Juliana	44342526	A	Hospital Nacional de Clínicas
11	Feliciani, Alejandro	41265801	B	Hospital Córdoba
12	Gasparovic, Zoe Lucía	44701627	A	Hospital Nacional de Clínicas
13	Pereyra, María Luz	41813710	B	Hospital Córdoba
14	Reghini Parra, María Victoria	44127839	B	Hospital Privado
15	Hick, Abril	44720928	B	Hospital Córdoba
16	De la Mano, Julián	44806317	B	Hospital Córdoba
17	Casapia, Florencia	43139558	B	Hospital Rawson
18	Hiza, María Cecilia	44767142	B	Hospital de Niños
19	Araneda, Camila Ariana	42653131	B	Hospital Oncológico
20	Salaburu, Paloma	45733036	B	Hospital Misericordia
21	Calmucci Probst, Franco Martín	45592795	B	Hospital de Niños
22	Hernández, Guadalupe	43560188	B	Hospital Misericordia
23	Guevara, Agustina	45408501	B	Hospital de Niños
24	Ortiz Lambrechts, Milena Agustina	44805770	A	Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
25	Stanys Bruno	45473708	B	Hospital Misericordia
26	Lasa, Agustina María	43881769	A	Hospital Neonatal
27	Urquiza Raed, María Catalina	43763359	A	Hospital Militar
28	Moreno Bistolfi, Ainhoa	45882533	B	Hospital Transito Cáceres Allende
29	Ernst Lorda, Guillermina	44341811	A	Dirección de Especialidades Médicas – Centro
30	Loyola Marconi, Martina	43811272	B	Dirección de Especialidades Médicas –Oeste
31	Ortiz, Ailin Narela	43542226	B	Hospital Policlínico policial
32	Muñoz, Andrea Jorgelina	44679106	B	Hospital del Noreste Elpidio Torres

Artículo 2º: El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados

de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg